

Leido el  
día 28/11/17  
R



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$13,000.00 A RD\$35,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR EDIC ANTONIO ALARCÓN REYES. PROPUESTO POR EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ.


EXPEDIENTE NO. 00319.

La Comisión se reunió para la revisión de la iniciativa legislativa que solicita el aumento de la pensión que devenga el señor Edic Antonio Alarcón Reyes, quien laboró en la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) y otras instituciones estatales, por más de 30 años. El señor Edic Antonio Alarcón Reyes fue pensionado en fecha 5 de diciembre del 1995, producto de lo cual recibe la suma de RD\$13,000.00 pesos mensuales. Los cuales por su avanzada edad y padecimientos de quebrantos de salud, no le permiten costear sus medicamentos y solventar sus necesidades básicas.

Considerando lo expuesto, así como lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República que establece que "toda persona tiene derecho a la seguridad social y que, además, el Estado estimulará el desarrollo progresivo de la misma para asegurar el acceso universal a una adecuada protección en la enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez", esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto tal y como lo establece en su artículo 1, sugiriendo además la siguiente modificación:

- Agregar una disposición final única para establecer la entrada en vigencia de la norma, esta se leerá como sigue:

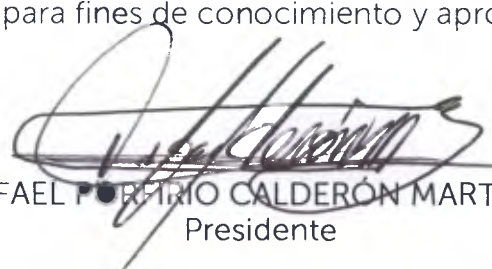
\*Disposición Final

Única: Entrada en vigencia. Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijados en el Código Civil Dominicano." 

El contenido del presente proyecto que no ha sido citado, se mantiene tal y como fue presentado.


La Comisión se permite solicitar al Pleno la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

  
RAFAEL PORTIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ  
Presidente




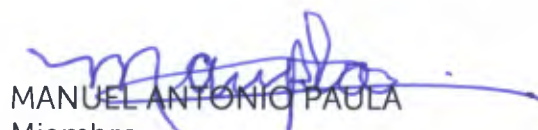
SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

  
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS  
Vicepresidente

  
JOSÉ RAFAEL VARGAS P.  
Secretario

CHARLES MARIOTTI TAPIA  
Miembro

  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
Miembro

  
MANUEL ANTONIO PAULA  
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA  
Miembro

/gv  
Dpto. Coordinación de Comisiones  
27 de junio 2017